

colas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	Renault.
Modelo	70-14 LB Export
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Renault Agriculture, en Carraro, S. P. A», Rovigo (Italia).
Motor:	
Denominación	«Deutz, modelo F 4L912.
Combustible empleado	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	61,4	2.350	539	186	36	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	67,8	2.350	539	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	61,5	2.350	1.007	186	36	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	67,9	2.350	1.007	—	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza tipo I según Directiva 86/297/CEE que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 540 ó 1.000 revoluciones por minuto, siendo el régimen de 540 revoluciones por minuto considerado como principal por el fabricante.

5904

RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección. Marca: «Carraro». Modelo: X 260-4. Tipo: Bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Automoción 2000, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección:

Marca: «Carraro». Modelo: X 260-4. Tipo: Bastidor con dos postes adelantado, válida para los tractores:

Marca: «Case International». Modelo: 2140 VA. Versión: 4RM.

Marca: «Case International». Modelo: 2140 EA. Versión: 4RM.

Marca: «Case International». Modelo: 2140 V. Versión: 2RM.

Marca: «Case International». Modelo: 2140 E. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP4b/9439.a(4).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código VI OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del I.I.A. de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

5905

RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección. Marca: «Carraro». Modelo: ET 49-S. Tipo: Bastidor con techo, válida para los tractores que se cita.

A solicitud de «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección:

Marca: «Carraro». Modelo: ET 49-S. Tipo: Bastidor con techo, válida para los tractores:

Marca: «Renault». Modelo: Explorer 70-14 LB Export. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/9503.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código III OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del IMA de Bolonia (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

5906

RESOLUCION de 31 de enero de 1995, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación («Agrovilla» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SS.AA.TT.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.668, denominada «Agrovilla», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 600.000 pesetas, y su domicilio se establece en El Cierrón de Carda, Concejo de Villaviciosa (Asturias), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Gumersindo Gutiérrez del Cuadro; Secretario: Don Jesús Gutiérrez del Cuadro, y Vocal: Don José Antonio Gutiérrez del Cuadro.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.669, denominada «Pozo Los Aramillejos», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos; tiene un capital social de 2.400.000 pesetas, y su domicilio se establece en Teniente Pérez Redondo, número 57, de Totana (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por diez socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Juan José Muñoz Muñoz; Secretario: Don Juan Diego Muñoz Martínez, y Vocales: Don José Muñoz Rodríguez, don Juan Pedro Pérez Miravete, don Tomás Crespo García, don Domingo Muñoz Rodríguez, doña Ana María Baños Méndez, doña Lucía Muñoz Martínez, doña María Josefa Muñoz Martínez y doña María de los Desamparados Muñoz Martínez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.670, denominada «Servicios y Maquinarias de la Cava», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos, tiene un capital social de 600.000 pesetas, y su domicilio se establece en Vázquez López, número 21, de Huelva, y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Enrique del Castillo Sáenz; Secretario: Don José Gutiérrez Moreno, y Vocal: Don José Carlos Gutiérrez Escobar.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.671, denominada «Los Chillones», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 1.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Partido de la Horna de Aspe (Alicante), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Héctor Santoja Martínez; Secretario: Don David Santoja Martínez, y Vocales: Doña Inmaculada Santoja Martínez y doña Vicenta Minerva Santoja Martínez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.672, denominada «Azarber», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Vía Férrea, número 2, de Sollana (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidenta: Doña María Dolores Lerma Montero; Secretario: Don Francisco Javier Lerma Montero, y Vocales: Don Ricardo Lerma Montero y don José Ignacio Lerma Montero.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.673, denominada «Granatilla», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social comercio al por mayor; tiene un capital social de 500.000 pesetas, y su domicilio se establece en carretera del Iryda, Campovermoso, de Nijar (Almería), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Francisco Camacho Ferré; Secretaria: Doña María Araceli Leyva Miranda, y Vocales: Don Francisco Montoya Hernández y don Antonio Serrano Garcia.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.674, denominada «El Pulustre», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 34.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en carretera Bétera-Náquera, kilómetro 2, finca El Pastore de Bétera (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Vicente Ibáñez Roig; Secretaria: Doña María Dolores Ibáñez Roig, y Vocales: Don Manuel Ibáñez Roig y doña María del Carmen Ibáñez Roig.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.675, denominada «Ferreiro Agrícola de Caspe», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola e industria vinícola; tiene un capital social de 23.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Hilarza, número 26 de Caspe (Zaragoza), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Mariano Ferrero Sanz; Secretaria: Doña Felisa Dolader Pallas, y Vocales: Doña Agustina Sanz Sancho (Vicepresidenta), y don David Piazuelo Camión.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.676, denominada «Tecnagro», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 500.000 pesetas, y su domicilio se establece en carretera de Bello, número 1 de Torralba de los Sisonés (Teruel), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Pío Lizama Abad; Secretaria: Doña Francisca Zafra Corella, y Vocales: Don José Luis Torrijo Cortés, don José Cortés Abad y doña Beatriz Abad Cebrián.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.677, denominada «Júpiter», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social captación, depuración y distribución de aguas y administración de riegos; tiene un capital social de 4.900.000 pesetas, y su domicilio se establece en camino de Cartagena, número 94, Diputación Tercia, de Lorca (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por treinta y un socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don José Martínez Ibarra; Secretario: Don Salvador Padilla González, y Vocales: Don Sebastián Miñarro Rubio (Tesorero), don Alfonso Vera Mula, don Juan Ruiz Peñas y don Pascual Navarro Pérez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.678, denominada «Peñara», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 400.000 pesetas, y su domicilio se establece en Puente Avios de Suances (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Alfredo Gutiérrez González; Secretario: Don Angel M. Fernández Cianca, y Vocales: Don Agustín Fernández Gómez y don Manuel Aizpurúa Palacios.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.679, denominada «Alayeto», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 8.160.000 pesetas, y su domicilio se establece en Ramón y Cajal, número 22 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Mariano Alayeto Baquero; Secretario: Don José Antonio Alayeto Aguarón, y Vocales: Don Luis Gonzalo Alayeto Aguarón y doña Carmen Aguarón Caverni.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.680, denominada «Calderón Crespo», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 150.000 pesetas, y su domicilio se establece en Duquesa, número 36 de Santa Amalia (Badajoz), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Antonio Calderón López; Secretaria: Doña María Inés Crespo Arias, y Vocal: Doña Isabel Herrera Escobar.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.681, denominada «Cabreros de la Sierra de Avila», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social industrias lácteas (fábrica de queso con leche de cabra); tiene un capital social de 8.000.000 pesetas, y su domicilio se establece en camino de Rinconada, sin número, de Solana de Rioalmar (Avila), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Pablo Cuesta Marín; Secretario: Don José García Gayo, y Vocales: Don Juan Pablo Martín Hernández, don Jesús Javier Cuesta Martín y don Juan Carlos Sanchidrián Jiménez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.682, denominada «Santo Tomás de Gascones», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción ganadera; tiene un capital social de 100.000 pesetas, y su domicilio se establece en Carlos Ruiz, número 14 de Gascones (Madrid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Francisco Javier Briceño Gil; Secretario: Don Mariano Briceño Gil, y Vocales: Doña María del Pilar Sanz Martín y doña Carmen Antonia Hernanz Sanz.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.683, denominada «Cejas», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola y comercio al por mayor; tiene un capital social de 1.500.000 pesetas, y su domicilio se establece en carretera de San Borondón, número 25 de Tazacorte, Isla de la Palma (Tenerife), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Norberto Hernández Lorenzo; Secretaria: Doña Ana Margarita Hernández Lorenzo, y Vocales: Don José Manuel Hernández Lorenzo y doña Rosario Inés Lorenzo Pulido.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.684, denominada «Agrícola de la Cava», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 600.000 pesetas, y su domicilio se establece en Vázquez López, número 21 de Huelva, y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don José Gutiérrez Moreno; Secretaria: Doña Carmen Escobar Reina, y Vocal: Don José Carlos Gutiérrez Escobar.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.685, denominada «Frutas Doñana», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola y comercio al por mayor; tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en carretera del Rocío a Villamanrique, sin número de Almonte (Huelva), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por siete socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidenta: Doña María Teresa Mesa Mesa; Secretaria: Doña Rocío del Pilar Mesa Mesa, y Vocales: Don José Antonio Cabrera Martínez, doña Teresa Mesa Vázquez, don Antonio García Raso, Ibérico Rungis-Internacional, S.A.R.L. (representada por don Michel Bassas Monell) y don Francisco Miguel Mesa Díaz.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.686, denominada «Baldazos», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social captación, depuración y distribución de aguas, tiene un capital social de 6.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en carrera Nueva, sin número, La Hoya, de Lorca (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por trece socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Juan José Montes Sánchez; Secretario: Don José Martínez Mula, y Vocales: Don Antonio Gómez Martínez (Tesorero), don Mateo Montes Márquez, don Juan Segovia López, don Antonio Martínez Jódar y don Vicente López Pérez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.687, denominada «Alceni Agroganadera», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola y ganadera; tiene un capital social de 45.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en San Antonio, número 8 de Cent-

cientos (Madrid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Plusquam, S. L. (representada por doña Mercedes Contra Enríquez); Secretario: Don José Luis Carretero Romera, y Vocal: Alcireza, S. L. (representada por don José Luis Carretero Romera).

Sociedad Agraria de Transformación número 9.688, denominada «Agricultores del Sureste», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social comercio al por mayor, tiene un capital social de 6.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en avenida José Jiménez Ruano, número 48 de Águilas (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 25 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Agrícola Muñoz, S. L. (representada por don José Luis Muñoz Carrasco); Secretario: Don Juan López Méndez, y Vocales: Don Bartolomé Soler Robles (Tesorero), Agrícola Soler e Hijos, S. L. (representada por don Pedro Soler Robles), Promotora Ibérica de Águilas, S. A. (representada por don José Luis Muñoz Jiménez), don Miguel García Pérez, don Bartolomé Hernández Jiménez, don Juan Asensio Martínez, don Juan López Jiménez, don José Hernández López, don Juan Rodríguez Alonso y don Pedro Clemente Méndez.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.689, denominada «Fíllola», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social captación, depuración y distribución de aguas y servicios agrícolas y ganaderos; tiene un capital social de 229.600 pesetas, y su domicilio se establece en Lepanto, número 2, bajo, de Alfarrasí (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 24 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidenta: Doña Remedios Benyto Ubeda; Secretario: Don Juan Vidal Sanz, y Vocales: Don Vicente Sanchis Esteve, don Diodoro Ferrando Cuquerella, don Emilio Ortola Vidal, don Agustín Baixauli Beso, doña María Nieves Vidal Ureña y don Manuel Constant Vidal.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.690, denominada «Pozo Cuevas de Martín», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social captación, depuración y distribución de aguas; tiene un capital social de 16.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en El Sol, número 2, de El Mirador, San Javier (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 16 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don José Zapata Sáez; Secretario: Don José López García, y Vocales: Don Mariano Romero García, don Trinitario Romero Navarro, don Alejo García Olmos, don Juan Antonio Avilés Sánchez y don Alfonso Botella Sarabia.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.691, denominada «Orbigo», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social comercio al por mayor; tiene un capital social de 1.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Independencia, número 2, segundo, de León, y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 25 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Pedro Luis Amez; Secretario: Don Dominio López Sánchez, y Vocales: Don Luis Martínez Román, doña María Josefa Miguélez González, don Ausibio de Paz Fernández, don José del Pino Jiménez, don Jesús Riol Panera, don Jesús Francisco Reguera González y don Celestino Pérez Cuesta.

Madrid, 31 de enero de 1995.—El Director general, Conrado Herrero Gómez.

5907 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1995, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre Sociedades Agrarias de Transformación disueltas y en trámite de liquidación («San Millán» y otras).*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación disueltas y en trámite de liquidación:

Sociedad Agraria de Transformación número 118, denominada «San Millán», domiciliada en Velilla de los Ajos (Soria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 190, denominada «El Romeral», domiciliada en Higuieruelas (Valencia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 279, denominada «San Vicente», domiciliada en Escarabajosa de Cabezas (Segovia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 835, denominada «La Minglana», domiciliada en Pomar de Cinca (Huesca), ha resultado disuelta

y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 1.379, denominada «El Llanos», domiciliada en Cehegin (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 1.760, denominada «Cadenilla», domiciliada en Cerbon (Soria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 2.308, denominada «Bodega Santiago Apóstol», domiciliada en El Alamo (Madrid), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 2.769, denominada «Sagaseta», domiciliada en Agreda (Soria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 5.312, denominada «Valle Girona», domiciliada en Orba (Alicante), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 5.330, denominada «Camuel», domiciliada en Muel (Zaragoza), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 5.375, denominada «Bonsaigues-Vives», domiciliada en Carcagente (Valencia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 5.495, denominada «Hermanos Gómez-Olmedo», domiciliada en San Bartolomé de las Abiertas (Toledo), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.215, denominada «San Morial», domiciliada en Lomas de Campos (Palencia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.240, denominada «FECE», domiciliada en Escalona del Prado (Segovia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.164, denominada «Herdagui», domiciliada en Galdar (Las Palmas), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.409, denominada «Pozo Manolo», domiciliada en Vinaroz (Castellón), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.437, denominada «Agropecuaria Suerte Octavio», domiciliada en La Luisiana (Sevilla), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.686, denominada «Viveros M. Julia», domiciliada en Alboraya (Valencia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.883, denominada «Ses Salines», domiciliada en Ses Salines (Baleares), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de diciembre de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.420, denominada «Ali canflor», domiciliada en Alicante, ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de agosto de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.064, denominada «Diosa», domiciliada en Lanchares-Campo de Yuso (Cantabria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.376, denominada «Cores», domiciliada en El Pedroso-Onis (Asturias), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de abril de 1994.

Madrid, 8 de febrero de 1995.—El Director general, Conrado Herrero Gómez.